Asunción, 17 de marzo de 2021

Nota UOC Nº 368/2021

Señores
ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.
Teléf.: (021) 214.122
E-mail: jmc@ortopediaminardi.com
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en mi carácter de responsable del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la POLICÍA NACIONAL, en relación al Contrato N° 168/2018 suscrito en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 27/2018 para la "Adquisición de Materiales de Osteosíntesis – Plurianual" - ID N° 349714, a fin de informarle que se ha dictado Resolución de la Comandancia Nº 288, de fecha 16 de marzo del corriente año, por la que se cancela la extensión de la vigencia del contrato.

Por consiguiente, se deja sin efecto la Adenda N° 2 suscripta en fecha 31 de diciembre del año 2020, se adjunta a la presente Resolución Nº 288.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina de Departamento UOC.